



# ARCArTE

## 13° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCULTORES

### PALMAR 2018 - 12 al 15 de abril -

#### BASES

El departamento de Soriano, en el 2006, inició un plan estratégico de reconocimiento y difusión de la escultura como expresión artística que requiere un espacio particular. Este programa contempla un crecimiento en la participación y en la propuesta creativa.

El **13° Encuentro Internacional de Escultores** tendrá las siguientes características:

1. La duración del evento es desde el viernes 13 a las 8.00 hs al domingo 15 de abril a las 18.00 hs. La Organización recibirá a los artistas a partir del jueves 12 de abril y se solicitará el mayor de los esfuerzos para que la mayoría pueda estar y disfrutar de los tres días de Encuentro.
2. Se trabajará EN VIVO, en una escala no mayor a 1 metro cúbico. La Intendencia proporciona los materiales básicos, cualquier otro requerimiento lo especificará el artista en el formulario de inscripción. Las herramientas y repuestos (discos, cadenas, etc) los debe traer el escultor. Deberán traer elementos de seguridad: gafas, guantes, máscaras, etc. todos aquellos elementos que de acuerdo a su tarea lo protegen de posibles accidentes.
3. **En paralelo al encuentro se realizará un Taller dirigido por el Curador de Arte Prof. Alfredo Torres. "Encuentro X Encuentro".** La dinámica implica un trabajo específico del artista con el material habitual que trabaja incorporando otro distinto. Este taller tiene como objetivo el desafío creativo. Los cupos son limitados (25) por lo cual se hará una inscripción y lista de espera. A los inscriptos en este taller se les entregarán las pautas trabajo específicas.
4. Este año el Encuentro de Escultores incorporará a la comunidad de **Colonia Progreso** a la Ruta de las Esculturas, por lo cual, 7 escultores trabajarán en esta pequeña población, próxima a Palmar, creando obras que serán emplazadas en los espacios públicos de la comunidad. Los interesados en participar en esta instancia lo manifestarán en el formulario de inscripción; luego la Organización sorteará los 7 cupos. A los escultores que trabajarán en Colonia Progreso se les proporcionará documentación con las características e historia a efectos de ilustrar el ámbito dónde emplazarán las obras o inspirar el trabajo artístico.
5. Los participantes deberán proporcionar a la Organización su currículum o carpeta de mérito, antes del 15 de marzo de 2018 (junto con el formulario de inscripción); a efectos de poseer información para su divulgación en la prensa y mejor conocimiento intergrupala. Sólo se considerarán artistas aquellas personas que demuestren su actividad mediante certificado de talleres, publicaciones, documentación de exposiciones realizadas, etc. La inscripción no se considerará válida si el formulario no es acompañado por la documentación solicitada en este ítem.
6. La fecha de inscripción vence el 15 de marzo de 2018. Antes de esta fecha deberán presentar el formulario y la información requerida en el **punto 5** de las bases.
7. La Intendencia cursará, como en años anteriores, una invitación a las intendencias de todo el país y a las respectivas Direcciones de Cultura. Y les solicitará que apoyen a los artistas de su departamento.
8. Se constituirá la Sala de Exposición con obras que traerán los artistas. Cada participante podrá traer **una** escultura y se hará cargo de su traslado. En el formulario de inscripción **se especificarán las medidas para poder organizar la Sala.**
9. Las obras deberán proporcionar los datos de la obra a exponer: **título, año, técnica, material, nombre del artista, información que se solicita en el formulario de inscripción.** **No se ubicarán obras que no cumplan con este requisito.**

10. La Organización vela por una correcta convivencia, por la seguridad, por prestigiar la actividad artística e imagen de los artistas, por lo tanto, no está permitido el consumo de alcohol ni otras drogas durante las horas de trabajo.
11. Debido a que el Encuentro ha aumentado la convocatoria de artistas, año a año, **el alojamiento será indefectiblemente compartido y gratuito para los artistas**. El alojamiento para acompañantes está sujeto a la disponibilidad y capacidad locativa, luego de hacer la inscripción de los artistas. Los escultores que vengan acompañados por familiares/amigos serán alojados en cabañas. La Organización podrá considerar excepciones. Los acompañantes de los escultores pagarán el alojamiento. Aquellos escultores (sólo escultores) que deseen condiciones diferentes a las ofrecidas por la organización (como por ej. alojamiento individual) pagarán el 50% de la tarifa actual.
12. En caso que los artistas nacionales y extranjeros requieran cartas invitación para gestionar ayudas/licencias/pasajes/etc, pueden solicitarlo a la Organización y se les dará trámite urgente. A los artistas extranjeros, la Intendencia de Soriano se compromete a brindarles transporte dentro del territorio nacional. A quienes lo hagan vía aérea se les irá a buscar al aeropuerto de Carrasco y luego se les facilitará el transporte terrestre. A quienes lo hagan por vía terrestre, al llegar a Soriano a la Terminal de Omnibus se les irá a buscar y se los llevará a Palmar.
13. Los artistas que requieran alimentación especial por ser hipertensos, diabéticos, celíacos o vegetarianos deberán especificarlo en el formulario de inscripción.

Para solicitar información dirigirse a [esculturasenpalmar@gmail.com](mailto:esculturasenpalmar@gmail.com), [oficinadeturismo@soriano.gub.uy](mailto:oficinadeturismo@soriano.gub.uy) o a la Oficina de Turismo, tel: 453 22201 int. 2503 de 9.00 a 18.00 hs.



**13<sup>er</sup> Encuentro Internacional ARCArte de Escultores**

Palmar 

**SORIANO**  
departamento fértil  
Intendencia de Soriano

**12 al 15 ABRIL 2018**

- Talleres
- Trabajos en vivo
- Exposición de obras

Informes e inscripciones :  
Secretaría de Turismo - Intendencia de Soriano  
Tel: (598) 4532 2201 - Interno 2503  
Mail: [esculturasenpalmar@gmail.com](mailto:esculturasenpalmar@gmail.com)  
 Esculturas Palmar